

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
APERTURA Y CALIFICACIÓN ARCHIVO "A" DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día **veinte de noviembre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **apertura y calificación de la documentación administrativa** de la licitación relativa al **"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA", (EXPTE. Nº: 0120/2018)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de octubre de 2018 y en el Diario Oficial de la Unión Europea DOUE 2018/S 204-465282 de fecha 23 de octubre de 2018.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

VOCALES:

- Dña. Ana M.ª Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Cristina Martínez-Iglesias Martínez Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- D. Emilio Hernández Almela, por el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

A continuación se procede a la apertura del archivo "A", habiéndose presentado un total de diez licitadores, tal y como consta en la Certificación expedida al efecto con fecha 19 de noviembre de 2018, por la Mesa de Contratación, de conformidad con la cláusula 11.3 del PCAP, se procede a la apertura del "ARCHIVO A – documentación administrativa" presentada por los referidos licitadores, y a comprobar que la misma se contiene en los términos exigidos en la cláusula 9.2 del citado pliego.

Una vez comprobada la citada documentación se acuerda por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

NÚMERO UNO.- Oferta presentada por D. Juan Antonio Sanchez Mata, en representación de TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L. (CIF.:B30563415).

NÚMERO DOS.- Oferta presentada por D. Isabel Maria Morales López, en representación de LIMAS SOCIEDAD COOPERATIVA, (CIF.: F30882237).

NÚMERO TRES.- Oferta presentada por D. Enrique Blanco Fuentes, en representación de NETALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L., (CIF.:B54193099).

NÚMERO CUATRO.- Oferta presentada por D. Jesús Alberto Yorra Hernández, en representación de AGRUPACIÓN DIEZ DE MULA, S.L. (CIF.: B30459929).

NÚMERO CINCO.- Oferta presentada por D. José Manuel Egea Martínez, en representación de LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.. (CI.F: B73367161).

NÚMERO SEIS.- Oferta presentada por D. Daniel Marcos Perez, en representación de ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U (CIF.:A47379235).

NÚMERO SIETE.- Oferta presentada por D. Sebastian Cánovas Martínez, en representación de CONCAMAR, S.L. (CIF.:B30211783).

NÚMERO OCHO.- Oferta presentada por D. Pedro Cánovas Martínez, en representación de LIMCAMAR , S.L.(CIF.:B30132724).

NÚMERO NUEVE.- Oferta presentada por Dña. Lorena Ibañez Ferriol, en representación de EULEN S.A. (CIF.:A28517308).

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



NÚMERO DIEZ.- Oferta presentada por D. Óscar Galilea Cid, en representación de ELEROC SERVICIOS, S.L. (CIF.:B26533257).

Con respecto a la ofertas presentadas por LIM AIS SOCIEDAD COOPERATIVA, CIF.: F30882237 (**Oferta Número Dos**), AGRUPACIÓN DIEZ DE MULA, S.L. CIF.: B30459929 (**Oferta Número Cuatro**), ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U CIF.:A47379235 (**Oferta Número Seis**) y ELEROC SERVICIOS, S.L. CIF.:B26533257 (**Oferta Número Diez**) y de conformidad con los criterios mantenidos por esta Mesa en actuaciones anteriores conforme a recomendaciones de los órganos consultivos y jurisprudencia al respecto, la Mesa acuerda, por unanimidad, de conformidad con la cláusula 11.3, **requerir** a los referidos licitadores para que, dentro del plazo de tres días naturales desde el requerimiento, hasta las quince horas del día en que venza el plazo señalado, aporte a través del Portal de Licitación Electrónica la documentación que se indica a continuación , por los motivos que se indican:

Oferta Número Dos: LIM AIS SOCIEDAD COOPERATIVA, (CIF.: F30882237)

En el caso de LIM AIS SOCIEDAD COOPERATIVA no presenta Declaración Responsable indicando la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, por lo que se le requiere:

- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración responsable indicando la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, tal y como se establece en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada electrónicamente.

Oferta Número Cuatro: AGRUPACIÓN DIEZ DE MULA, S.L. (CIF.: B30459929)

En el caso de AGRUPACIÓN DIEZ DE MULA, S.L. los documentos presentados en el Archivo A no se encuentran firmados electrónicamente, por lo que se le requiere:

- Declaración responsable en la que se ponga de manifiesto que la persona que presentó la oferta tiene poder suficiente para concurrir a licitaciones con esta Administración, con indicación de los datos identificativos del documento que atribuya tal representación legal, así como que todos los documentos que ahora se presentan firmados electrónicamente por dicha persona, coinciden exactamente con los presentados en el Archivo A.
- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración responsable conforme al modelo de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), firmada electrónicamente.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración responsable indicando la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, tal y como se establece en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada electrónicamente.

Oferta Número Seis: ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U (CIF.:A47379235)

En el caso de ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U los documentos presentados en el Archivo A no se encuentran firmados electrónicamente, por lo que se le requiere:

- Declaración responsable en la que se ponga de manifiesto que la persona que presentó la oferta tiene poder suficiente para concurrir a licitaciones con esta Administración, con indicación de los datos identificativos del documento que atribuya tal representación legal, así como que todos los documentos que ahora se presentan firmados electrónicamente por dicha persona, coinciden exactamente con los presentados en el Archivo A.
- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración responsable conforme al modelo de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), firmada electrónicamente.
- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración indicando la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, tal y como se establece en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada electrónicamente.

Oferta Número Diez: ELEROC SERVICIOS, S.L. (CIF.:B26533257)

En el caso de ELEROC SERVICIOS, S.L. los documentos presentados en el Archivo A no se encuentran firmados electrónicamente, por lo que se le requiere:

- Declaración responsable en la que se ponga de manifiesto que la persona que presentó la oferta tiene poder suficiente para concurrir a licitaciones con esta Administración, con indicación de los datos identificativos del documento que atribuya tal representación legal, así como que todos los documentos que ahora se presentan firmados electrónicamente por dicha persona, coinciden exactamente con los presentados en el Archivo A.
- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración responsable conforme al modelo de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), firmada electrónicamente.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



- "ARCHIVO A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA): Declaración indicando la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, tal y como se establece en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada electrónicamente.

Y siendo las once horas del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 27 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 28 de Noviembre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 28 de Noviembre de 2018

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE ACTA

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de fecha 20 de noviembre referente a **apertura y calificación de la documentación administrativa** de la licitación relativa al **“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA”, (EXPTE. Nº: 0120/2018),**